

N.º de orden	Datos catastrales			Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m. ²)	Tipo de afección (m. ²)			Naturaleza del bien	Fecha/hora actas previas
	Pol.	Par.	Titular catastral			Exprop.	Servid.	Ocupación temporal		
D-45.1151-0021-C00	13	25	SANCHEZ GARCIA IBAÑEZ, ESTEFANA	SANCHEZ GARCIA IBAÑEZ, ESTEFANA JOSE M FERNANDEZ LANSEROS 1 Pl:2 Pt:B 28017 MADRID	8279	43	0	0	RÚSTICA	20/01/2009 17:30:00
D-45.1151-0035-C00	14	154	ASCENSION GARCIA ROSA GARCIA BUENO	ASCENSION GARCIA ROSA GARCIA BUENO LOPEZ SILVA 3 28005 MADRID	12374	375	0	0	RÚSTICA	20/01/2009 16:00:00
D-45.1151-0036-C00	14	239	SALINAS TORRALBA, MARIA LUISA	SALINAS TORRALBA, MARIA LUISA VALLEJO 1 45350 NOBLEJAS (TOLEDO)	7698	305	0	0	RÚSTICA	20/01/2009 17:10:00
D-45.1151-0037-C00	14	305	LOPEZ HIGUERAS GARCÍA PINO, ANTONIO	LOPEZ HIGUERAS GARCÍA PINO, ANTONIO EZEQUIEL GARCIA ROSA 5 45350 NOBLEJAS (TOLEDO)	8608	455	0	0	RÚSTICA	20/01/2009 16:40:00
D-45.1151-0053-C00	9	183	TORRALBA DIAZ REGAÑON, ASUNCION	TORRALBA DIAZ REGAÑON, ASUNCION MANUEL GARCIA OLIVA 10 45350 NOBLEJAS (TOLEDO)	8901	515	0	0	RÚSTICA	20/01/2009 17:30:00
D-45.1151-0054-C00	9	181	FERNANDEZ AVILES GARCIA DEL PINO, CARMEN	FERNANDEZ AVILES GARCIA DEL PINO, CARMEN EMPEDRADA 11 45350 NOBLEJAS (TOLEDO)	16537	120	0	0	RÚSTICA	20/01/2009 16:20:00
D-45.1151-0055-C00	9	243	GOMEZ GARCIA OLIVA, FRANCISCO JAVIER	GOMEZ GARCIA OLIVA, FRANCISCO JAVIER EMPEDRADA 11 45350 NOBLEJAS (TOLEDO)	5405	390	0	0	RÚSTICA	20/01/2009 16:20:00
D-45.1151-0059-C00	9	258	AMORES ZAMORANO, DOMINGO	AMORES ZAMORANO, DOMINGO MUSAS 23 Pl:2 Pt:C 28022 MADRID	12049	725	0	0	RÚSTICA	20/01/2009 16:00:00
D-45.1151-0072-C00	9	274	VICTORIANO GARCIA ALCALA AMORES	VICTORIANO GARCIA ALCALA AMORES CARRIL 24 45350 NOBLEJAS (TOLEDO)	5678	120	0	0	RÚSTICA	20/01/2009 17:30:00
D-45.1151-0073-C00	14	240	HERNANDEZ VALDIVIESO, DOLORES	HERNANDEZ VALDIVIESO, DOLORES CARDENAL CISNEROS 9 45350 NOBLEJAS (TOLEDO)	14475	60	0	0	RÚSTICA	20/01/2009 16:40:00

70.166/08. **Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad «Ferromar Atlántico, Sociedad Limitada» concesión de dominio público.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 6 de octubre de 2008, una concesión de dominio público a la entidad «Ferromar Atlántico, Sociedad Limitada», cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.
Destino: Ferretería y efectos navales, artículos de pesca deportiva y amateur, organización de excursiones y eventos navales y mantenimiento en general de embarcaciones.

Situada: Área I, Parcela 5.
Superficie: 230 m².
Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 2008.—El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

70.247/08. **Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se aprueba el expediente de información pública y audiencia del «Proyecto básico de la nueva estación de alta velocidad de Requena-Utiel en el nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante».**

1. Antecedentes.

Con fecha 7 de marzo de 2008 la Dirección General de Ferrocarriles aprobó provisionalmente, a efectos de información pública, el «Proyecto básico de la nueva estación de alta velocidad de Requena-Utiel en el nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante».

El proyecto básico fue sometido al trámite de información pública, mediante publicación del pertinente anuncio en el B.O.E n.º 67, de 18 de marzo de 2008.

Durante el proceso de información pública se recibieron 4 alegaciones, todas correspondientes a instituciones y organismos públicos.

En junio de 2008, se remitió el expediente de información pública, a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, solicitando la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental.

Una vez analizada la documentación por parte de la Dirección General de Evaluación Ambiental, esta última

remitió a la Dirección General de Ferrocarriles, con fecha 24 de julio de 2008, un oficio en el que indica que existen algunos aspectos del estudio que precisan ser ampliados con una información complementaria relativa al vial de acceso a la estación.

Por ello la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento elaboró un informe en el que se recogía la información complementaria solicitada por el Ministerio de Medio Ambiente y remitió el mismo a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental con fecha 24 de septiembre de 2008.

2. Contenido del proyecto básico.

El objeto del proyecto básico es la definición de las características generales de la nueva estación de alta velocidad de Requena-Utiel (edificio, andenes y aparcamiento exterior).

El edificio de la estación, se desarrolla en una sola planta y esta formado por tres volúmenes a distintas alturas, conectados entre sí mediante un espacio a doble altura en el que se ubican el acceso a la estación, el vestíbulo, la zona de embarque, el control de acceso y la salida de viajeros.

Por otra parte, en proyecto también se incluye un aparcamiento con capacidad para más de 200 plazas, así como la construcción de dos andenes de 400 m de longitud y 8 m de anchura.